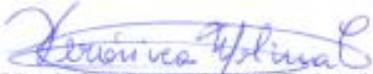


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUISIC S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE:

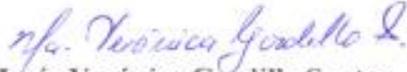
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcívar y Manuel Macías en la Cda. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 512, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LUISIC S.A., Verónica Luz Molina Echanique propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Juan Carlos Gordillo Santos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcriben a continuación,

Uno. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016; luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario del año 2016. Conocido y resuelto el primer y único punto del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidenta declara terminada la sesión


Verónica Luz Molina Echanique
Accionista


Juan Carlos Gordillo Santos
Accionista


María Verónica Gordillo Santos
Secretaria

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUISIC S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE:

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcívar y Manuel Macías en la Cdma. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 512, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LUISIC S.A., Verónica Luz Molina Echanique propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Juan Carlos Gordillo Santos propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcriben a continuación.

Uno. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario correspondientes al año 2016, luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario del año 2016. Conocido y resuelto el primer y único punto del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidenta declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) Verónica Luz Molina Echanique F) Juan Carlos Gordillo Santos.

LO CERTIFICO.-



María Verónica Gordillo Santos
Secretaria

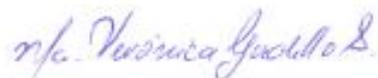
LISTADO DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUISIC S.A.
CELEBRADA EL DIEZ DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

1.- Verónica Luz Molina Echanique, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinaria y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- Juan Carlos Gordillo Santos, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinaria y nominativas de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Lo certifico.-



MARIA VERONICA GORDILLO SANTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA